

**¡RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA!
RECHAZAMOS LAS MANIOBRAS DE DESINFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN**

Las organizaciones sociales, colectivos y grupos que formamos parte del Foro Social Panamazónico (FOSPA-Perú), exigimos la ratificación del **ACUERDO DE ESCAZÚ**, consensuado tras nueve años de diálogos entre los países de la región, por parte del Congreso de la República. Asimismo, rechazamos la intención de algunos sectores del empresariado nacional y algunos grupos políticos de impedir dicha ratificación. Hay que considerar que Perú tuvo un papel destacable al colocar el Acuerdo en el marco de los derechos humanos y del Principio 10 de la Carta de la Tierra suscrita en 1992, que busca asegurar a toda persona acceso a la información, participación en la toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un ambiente sano y sostenible para las poblaciones hoy y en el futuro.

En nuestro país la actividad económica extractiva está puesta en cuestión por generar daños ambientales, conflictos en diversos territorios que impactan en la vida y derechos de las personas y pérdida de la biodiversidad. En ese contexto el Acuerdo de Escazú es una herramienta innovadora que aportará a promover la cultura de transparencia en la información pública, la rendición de cuentas y toma de decisiones en materia ambiental con participación de la ciudadanía, lo que sigue siendo una deuda pese a normas nacionales vigentes que son incumplidas por agentes estatales y empresariales.

Consideramos que hay sectores interesados en mantener esta situación y que hoy están apelando a la desinformación, manipulación y tergiversación de los contenidos del Acuerdo de Escazú, apelando además a un falso argumento de pérdida de soberanía en caso de su ratificación, cuando, por el contrario, el Acuerdo establece que las medidas de garantía respecto de cada derecho se realizan según el marco de legislación nacional respetando los estándares nacionales adoptados.

Exigimos a las autoridades de nuestro país, en especial al Congreso de la República que, en nombre de nuestra soberanía, y para seguir elevando los niveles de protección en materia de medio ambiente y de cara al desarrollo sostenible, se ratifique el Acuerdo de Escazú.

Este instrumento regional sobre los derechos de acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales dará garantía a la defensa de los pueblos indígenas y campesinos, de las vidas de mujeres y hombres que preservan la biodiversidad y los bienes de la naturaleza, asegurando que la intervención de las empresas transnacionales extractivas operen en el marco de los estándares de derechos humanos.

Llamamos al Congreso de la República que ratifique en defensa de las poblaciones vulnerables, de los recursos naturales y la defensa de los defensores y defensoras ambientales.